



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

Secretariado de Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 12 DE MARZO DE 2023 POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CONVOCATORIA MARZO 2023

En reunión ordinaria, examinadas y evaluadas las solicitudes presentadas en la Convocatoria de Evaluación de Proyectos de Asociaciones Universitarias de marzo 2023, la Comisión Evaluadora de Proyectos de Asociaciones Universitarias celebrada en sesión ordinaria el 12 de marzo de 2023, ha resuelto la publicación provisional de ayudas a proyectos de asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Granada, convocatoria marzo 2023 e

INFORMA:

1. Que las asociaciones tendrán de plazo hasta el día 23 de abril de 2023 para la presentar alegaciones mediante registro electrónico de la Universidad de Granada ante la presente resolución.
2. Que las subvenciones serán concedidas para la realización de la totalidad del proyecto, no pudiendo modificarse o acortarse.
3. * Aquellas Asociaciones o proyectos que en el apartado observaciones indique alguna causa, tendrán condicionada la adjudicación a que resuelvan su situación en el plazo de subsanación.

Asociación	Proyecto	Cuantía Solicitada	Puntuación Total	Porcentaje de Financiación	Cuantía Concedida	Observaciones
Asociación Tuna Femenina de Medicina de Granada	Educación Musical y Vocal	500,00 €				4, 8
	Jornadas de Recepción de Estudiantes de la Universidad de Granada	1.300,00 €				4, 8
Asociación Juvenil Estudio Milno	La Curiosidad mató al Gato	5.000,00 €				1, 2, 3, 5, 8
	ROQUE	4.999,00 €				1, 2, 3, 5, 8
Asociación Erasmus Student Network Granada (ESN GRANADA)	Plataforma Local de Octubre	1.550,00 €				4, 8
	Welcome to Granada	1.299,00 €				4, 8
	Torneo Deportivo Internacional	500,00 €				4, 8
	Integration Weekend	1.000,00 €				4
	Evento Nacional Sevilla	1.300,00 €				4
	Viaje a Valencia	1.350,00 €				4
Asociación Uni Laica (Asociación por la Defensa de una Universidad Laica)	Jornada Laicista 2023	3.560,00 €				1, 8
Asociación Juvenil Club de debate universitario de Granada	Proyecto Torneos de Debate Primer Semestre 2023/2024	5.950,00 €				2, 4, 6
	Proyecto II Torneo Nacional de Debate BP Ciudad de Granada 2023	3.999,00 €				2, 4

Firma (1): JOSÉ ANTONIO NARANJO RODRÍGUEZ
En calidad de: VICERRECTOR DE VICERRECTORADO DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 3B9235D8498D94FEA346E0943632FAC7

12/04/2023 - 12:42:34
Pág. 1 de 2



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Secretariado de Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil

Asociación Acción en Red de Andalucía	Aula de Pensamiento Crítico	3.140,00 €	53	80	2.512,00 €	
Asociación Juvenil AMAT (Alumnos de Matemáticas)	XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemáticas	5.000,00 €				3, 8
	Paintball AMAT Septiembre 2023	-				1, 3, 8
Asociación Juvenil Event Experience Organization (EVENTEX)	Práctica Deportiva de Esquí y Snow en Sierra Nevada	5.999,00 €				2, 4
	Viaje a Salobreña	-				1, 2, 4
	Curso de Impresión 3D	801,00 €				2, 4, 8
	Curso de Literatura Universal	801,00 €				2, 4, 8
	Torneo Sum of Ranks Granada 2023	893,00 €				1, 2, 4
Asociación Red Sociológica	Programa de entrevistas/Pódcast	3.600,00 €				3, 4

- (1): Escaso desarrollo económico del proyecto. Contradicción en el desarrollo de cuantías económicas del proyecto.
- (2): Supera las cuantías económicas máximas subvencionables, para los proyectos individuales o para la totalidad de ellos.
- (3): No presenta documentación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y/o de Seguridad Social
- (4): No se encuentra al corriente, o no presenta documentación acreditativa de encontrarse al corriente de justificaciones de subvenciones pendientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
- (5): Ejecución fuera de los plazos límites marcados en la convocatoria.
- (6): Falta la firma del presidente de la documentación.
- (7): No son Asociación de estudiantes universitarios, o se encuentran en estado de suspensión
- (8): Escaso desarrollo del proyecto. No se justifica la finalidad, cuantías económicas no justificadas o falta documentación acreditativa para la realización de cursos
- (9): No presenta en el modelo oficial de presentación de solicitudes
- (10): No se presenta en tiempo y forma.

En Granada, a fecha de la firma

Firma (1): JOSÉ ANTONIO NARANJO RODRÍGUEZ
En calidad de: VICERRECTOR DE VICERRECTORADO DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 3B9235D8498D94FEA346E0943632FAC7

12/04/2023 - 12:42:34
Pág. 2 de 2